



**MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y**  
**NÚMERO OFICIAL**  
**2020-2024**



FOLIO: **001083**

TIZAYUCA, HGO. A 17 DE MARZO DE 2023.

ESTADO DEL PREDIO: BALDÍO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: COMERCIAL

- SURESTE: EN 24.00 METROS, LINDA CON LOTE 63
- SUROESTE: EN 9.00 METROS, LINDA CON LOTE 55, COMERCIO
- NOROESTE: EN 5.58 METROS, LINDA CON VÍA PÚBLICO
- NOROESTE: EN 13.34 METROS, EN LÍNEA CURVA LINDA CON VÍA PÚBLICA
- NOROESTE: EN 0.83 METROS, EN LÍNEA CURVA LINDA CON VÍA PÚBLICA
- NOROESTE: EN 5.97 METROS, LINDA CON VÍA PÚBLICA
- NORESTE: EN 15.00 METROS, LINDA CON LOTE 57, COMERCIO

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO: \*\*\*\*\* ML.

PROPIETARIO: RIGOBERTO SÁNCHEZ SALMORAN

CALLE: CIRCUITO GENERAL FELIPE ÁNGELES RAMÍREZ No.: 18 MANZANA: 214 LOTE: 56

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA: LOS HEROES TIZAYUCA CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 18 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.

*[Handwritten signature]*  
 ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN  
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

*[Handwritten signature]*  
 ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ANGEL  
 SALAMANCA PÉREZ  
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

Palacio Municipal s/  
 Col. Centro,  
 Tizayuca, Hidalgo  
 CP 43800  
 Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio  
 tizayuca.gob.mx

